



Revista Reporte Científico HSB

Instrucciones para los Autores

Año 2020

Índice

| | |
|---|---|
| 1. Información General | 3 |
| 2. Edición | 3 |
| 3. Envío de Artículos | 3 |
| 4. Contenido | 4 |
| 5. Conflicto de Intereses | 4 |
| 6. Ética | 4 |
| 7. Secciones e instrucciones generales | 5 |
| 7.1. Tipos de Trabajo que pueden ser enviados para su presentación | 5 |
| 7.1.1. Artículos Originales | 5 |
| 7.1.2. Editoriales | 6 |
| 7.1.3. Artículos de opinión | 6 |
| 7.1.4. Artículos de revisión | 6 |
| 7.1.5. Casos clínicos | 6 |
| 7.1.6. Imágenes | 7 |
| 7.1.7. Comunicaciones Breves | 7 |
| 7.1.8. Cartas al editor | 7 |
| 7.1.9. Videos de divulgación científica | 8 |
| 7.1.10. Otros artículos | 8 |
| 8. Evaluación y aceptación de artículos | 8 |
| Anexo I | 9 |

1. Información General

La Revista "Reporte Científico HSB" es la publicación científica oficial del Hospital San Bernardo, en sus ediciones en papel y en Internet, publica artículos originales, en español, sobre medicina en general.

Para la preparación de los artículos, la Revista se ha adecuado a los requerimientos de The International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) en su versión más reciente, disponible en www.icmje.org

La Revista publicará en sus secciones permanentes: Artículos originales, Editoriales, Artículos de opinión, Artículos de revisión, Casos clínicos, e Imágenes y en secciones temporales, Artículos especiales, Foros, Registros, Consensos originados en el ámbito institucional y Cartas al editor, videos instructivos.

2. Edición

La edición de la Revista Reporte Científico HSB será en formato electrónico, se publicará el texto completo de la revista, en el sitio web del Hospital San Bernardo.

El comité editorial revisará y evaluará cada uno de los trabajos presentados, en cuanto al formato y el cumplimiento de los requisitos requeridos para su publicación como también su relevancia e interés científico. El contenido vertido en cada uno de los trabajos no obstante es plena responsabilidad de cada uno de los autores.

3. Envío de Artículos

Todas las contribuciones originales serán evaluadas por revisores expertos designados por los Editores. El envío de un artículo a la Revista implica que es original. El hecho de que los trabajos hayan sido presentados en Revistas, Congresos, Sociedades Científicas o publicados en forma de Resúmenes no es un obstáculo para su publicación. Para su evaluación, los artículos serán enviados por correo electrónico a la siguiente dirección: reportecientificohsb@hospitalsanbernardo.com.ar

El trabajo será remitido en archivo adjunto exclusivamente en formato Word para texto, JPG para figuras, y para videos formatos: a. AVI, MPG, MPEG, .WMV. b. Formato .GIF animado, como opción para archivos grandes. c. Archivos de Flash, exclusivamente en formato .FLA. En todos los casos, cada archivo debe tener un tamaño máximo de 10 MB; si son mayores, subdividirlos. El archivo del trabajo enviado a la revista deberá ser nombrado de la siguiente forma: 1ro nombre de servicio (por ejemplo, cirugía), seguido de tipo de presentación (artículo, caso, etc.) extensión .doc

Por ejemplo: cirugíacaso.doc clinicaarticulo.doc bioquímicarevision.doc

4. Contenido

Página frontal

En esta página deberá consignarse:

1. Título del trabajo completo, en 120 caracteres incluyendo espacios, sin incluir abreviaturas y un título abreviado del trabajo que no deberá exceder los 80 caracteres con espacios.
2. Nómina de autores, incluirá el primer nombre, las iniciales de los siguientes nombres y el apellido completo de cada uno.
3. Título o grado académico y/o funciones asistenciales de cada autor.
4. Nombre de la institución donde se realizó el trabajo.
5. Nombre, dirección postal y correo electrónico del autor responsable a quien dirigir la correspondencia.
6. Los autores deberán consignar la declaración de si existen o no conflicto de intereses.
7. Especificar el número total de palabras del resumen y del texto del trabajo.
8. Esta página no debe ser numerada.

5. Conflicto de Intereses

Cuando de los autores de un artículo y /o de una institución, pública o privada, pudiera derivarse algún potencial conflicto de intereses, esta circunstancia deberá comunicarse oportunamente al Editor.

6. Ética

Los trabajos que se envían a la Revista para su evaluación deben ser realizados respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica, conforme la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial, revisada recientemente en www.wma.net/e/policy y con animales de laboratorio conforme la Sociedad Americana de Fisiología. Los autores de los artículos aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org). Sera deseable que cada trabajo enviado para su publicación en todos sus tipos haya sido revisado por el C.A.D.I. (comité asesor de docencia) de la institución), para los trabajos ya realizados con anterioridad; debiendo ser revisados por el CADI, los trabajos nuevos generados a partir de la fecha de inicio de la revista en adelante.

7. Secciones e instrucciones generales

La Revista publica artículos originales, preparados en formatos DOC (Word), en papel tamaño A4, con márgenes de 25 mm como mínimo, a doble espacio, en letra tipo Times New Roman o Arial, cuerpo 12. Las páginas serán numeradas abajo y a la derecha, de manera consecutiva, excluyendo la página frontal. Las drogas serán mencionadas por su nombre genérico. Las unidades de peso y medida serán las correspondientes al sistema métrico decimal, en abreviaturas convencionales. Las abreviaturas serán consignadas por primera vez inmediatamente después de la primera aparición de la palabra en el texto.

7.1. Tipos de Trabajo que pueden ser enviados para su presentación

7.1.1. Artículos Originales

Son reportes científicos de los resultados de investigaciones originales, clínicas o básicas. El texto se limitará a un máximo de 5.000 palabras, excluyendo la página frontal, las referencias bibliográficas, los pies de figuras, las figuras y las tablas. El texto puede ser acompañado con tablas y figuras, y con sus respectivas referencias bibliográficas. Debe ser acompañado con un resumen estructurado de 250 palabras, con 3 a 5 palabras clave. El artículo seguirá el siguiente orden: a. página frontal; b. resumen estructurado en castellano y en inglés, con 3 a 5 palabras clave; c. texto con bibliografía; d. un máximo de 3-5 figuras (opcional); e. pie de figuras (opcional); f. un máximo de 5 tablas (opcional).

Resumen estructurado en castellano e inglés. Cada trabajo se enviará acompañado por un resumen de hasta 250 palabras, en castellano y en inglés, que incluirá el título del trabajo. Este resumen consignará, sin utilizar abreviaturas ni referencias bibliográficas, los objetivos del estudio o investigación, material y métodos, resultados y conclusiones. Ambos resúmenes incluirán 3 a 5 palabras clave.

Texto del artículo con bibliografía. Cada una de las secciones que integran el artículo se iniciarán en página aparte. El trabajo deberá ser estructurado en las siguientes secciones: 1. introducción; 2. material y método; 3. resultados; 4. discusión; 5. conclusiones; 6. reconocimientos; 7. referencias bibliográficas.

1. Introducción. Explica brevemente los fundamentos y objetivos del trabajo.

2 . Material y método. Describe las características de los procedimientos empleados en el trabajo, el análisis estadístico y la aprobación del Comité de Ética correspondiente.

3 . Resultados. Deben presentarse en el texto en secuencia lógica, sin repetir la información proporcionada por tablas y figuras.

4 . Discusión. Expone los resultados en relación a las hipótesis del trabajo, con el sostén bibliográfico correspondiente.

5 . Conclusiones. Hace referencia a los hallazgos en respuesta a los objetivos planteados.

6 . Reconocimientos. Incluye agradecimientos o mención de colaboradores que, sin ser autores, realizaron una genuina contribución al trabajo.

7 . Bibliografía. Se citará en secuencia numérica consecutiva, según orden de aparición en el texto, con números arábigos y en formato superíndice. (Se utilizará Estilo Vancouver para las referencias bibliográficas- y formato de presentación - ver anexo 1)

7.1.2. Editoriales

Se publicarán sólo a solicitud de los Editores. Se adecuarán a las normas de publicación y sus características quedan a criterio de los Editores. Proporcionarán en general comentarios y análisis concernientes a un artículo original de investigación publicado en el mismo número de la revista. Los artículos correspondientes a esta sección pueden incluir un máximo de dos (2) autores. La extensión máxima no deberá superar las 1500 palabras.

7.1.3. Artículos de opinión

Los artículos de opinión, de expertos referentes, tanto nacionales como internacionales, en temas de su especialidad, se publicarán sólo por solicitud de los Editores. Las características de los mismos se adecuarán a las normas de publicación de la Revista. Los artículos correspondientes a esta sección pueden incluir un máximo de dos (2) autores. La extensión máxima no deberá superar las 1500 palabras.

7.1.4. Artículos de revisión

Las revisiones deberán incluir: a. página frontal; b. resumen no estructurado en español e inglés (menos de 250 palabras), con 3-5 palabras clave; c. texto con bibliografía; d. pie de figuras (opcional), figuras (opcional) y tablas (opcional), que junto a la bibliografía deberán adecuarse a las normas ya descriptas para los artículos originales. Para los artículos de esta sección se recomienda incluir un máximo de cuatro (4) autores. Los artículos correspondientes a esta sección pueden incluir un máximo de tres (3) autores. La extensión máxima no deberá superar las 3000 palabras.

7.1.5. Casos clínicos

Se publicarán aquellos casos que, una vez evaluado por los Editores, se consideren de real interés por el aporte científico que puedan representar. En esta sección se podrán consignar hasta cuatro (4) autores. El caso clínico incluirá: a. página frontal; b. resumen no estructurado en español e inglés (menos de 200 palabras), con 3-5 palabras clave; c. texto del caso, que incluirá: introducción, presentación del caso clínico, discusión y bibliografía; d. pie de figuras (opcional), figuras (opcional) y tablas (opcional). El texto

debe limitarse a 1.500 palabras, excluyendo la página frontal, las referencias bibliográficas, los pies de figuras y las tablas. Se aceptarán un máximo de tres (3) figuras y una (1) tabla. Se incluirán un máximo de 15 citas bibliográficas. Los pies de figuras, figuras y tablas deberán adecuarse a las normas ya descriptas para los artículos originales.

7.1.6. Imágenes

Para los artículos de esta sección se recomienda un máximo de tres (3) autores. Pueden corresponder a radiografías, electrocardiogramas, ecografías, angiografías, tomografías computadas, resonancia nuclear magnética, microscopia óptica o electrónica, etcétera. Estas imágenes deben ser ilustrativas o relevantes desde el punto de vista diagnóstico o clínico, e irán acompañadas de un texto explicativo con la información de mayor relevancia. Este texto no deberá exceder las 300 palabras, acompañado por tres (3) a cinco (5) citas bibliográficas y no incluirá pie de figuras. Las imágenes deberán permitir una reproducción adecuada e incluir flechas indicadoras en caso necesario. Todos los símbolos contenidos en las imágenes se explicarán adecuadamente en el texto. Las imágenes cardiovasculares deberán incluir: a. página frontal; b. texto explicativo; c. figuras (máximo 3). La bibliografía y las figuras deberán adecuarse a las normas ya descriptas para los artículos originales.

7.1.7. Comunicaciones Breves

Se considerarán comunicaciones breves los reportes de casos múltiples sobre una misma patología y las investigaciones originales que por su tamaño o volumen de información, a juicio del Comité Editorial no reúnan las condiciones para ser publicadas en la sección de Artículos Originales. En todos los casos deberán ser sometidos a una evaluación editorial para ser aceptados por la Revista. En esta sección podrán consignarse hasta 4 autores. Los artículos de esta sección deberán presentar: a. página frontal; b. resumen no estructurado en español e inglés (menos de 200 palabras), con 3-5 palabras clave; c. texto que incluirá: introducción; presentación de los casos clínicos, o resultados, discusión y bibliografía; d. figuras (opcional), pie de figuras (opcional) y tablas (opcional). El texto debe limitarse a 2.500 palabras, excluyendo la página frontal, las referencias bibliográficas, los pies de figuras y las tablas. Se sugiere incluir un máximo de 10 citas bibliográficas. Una comunicación breve podrá tener un máximo de 4 figuras y/o 2 tablas. La bibliografía, figuras, pie de figuras y tablas deberán adecuarse a las normas ya descriptas para los artículos originales.

7.1.8. Cartas al editor

Estarán referidas a artículos publicados en la Revista y eventualmente a temas de interés general para la salud pública y para la comunidad. Tendrán una extensión máxima de 1.000 palabras, no incluirán figuras

ni tablas, y tendrán un máximo de 3-5 referencias bibliográficas. Las cartas al editor pueden incluir un máximo de dos (2) autores.

7.1.9. Videos de divulgación científica

En esta sección se incluirán VIDEOS BREVES máximo 6 minutos, sobre distintos tópicos de interés. Los mismos deberán ser subtítulos y/o con audio explicativo. Formatos .AVI, .MPG, MPEG, .WMV. b. Formato .GIF animado, como opción para archivos grandes. c. Archivos de Flash, exclusivamente en formato .FLA. En todos los casos, cada archivo debe tener un tamaño máximo de 10 MB; si son mayores, subdividirlos.

7.1.10. Otros artículos

En esta sección se incluirán Registros, Semblanzas, herramientas de docencia para la certificación y recertificación, libros recibidos con la presentación de su ficha técnica, comentarios bibliográficos, recordatorios.

8. Evaluación y aceptación de artículos

Toda contribución original remitida a la Revista será evaluada por los Editores. Si el manuscrito es de interés, se somete al mismo a un arbitraje (doble ciego) a cargo de 2 revisores expertos en el tema, y de ser necesario a un tercero, designado por los Editores. El artículo se envía a los árbitros sin consignar los autores ni el centro de procedencia. Luego de su revisión se notifica al autor responsable la decisión de los árbitros (preservando su identidad) sobre la aceptación (con o sin correcciones y cambios) o el rechazo del manuscrito. Si el artículo necesitara modificaciones, el comentario anónimo de los árbitros será enviado al autor responsable para ajustar el manuscrito a lo solicitado.

Los Editores de la Revista Reporte Clínico HSB se reservan el derecho de introducir los cambios editoriales necesarios (gramaticales, de formato, de compaginación) con conocimiento de los autores. Los autores son los responsables de la totalidad de los contenidos vertidos en cada uno de sus trabajos.

Anexo I

Se utilizará Estilo Vancouver para referencias bibliográficas

Para la referencia de revistas médicas se utilizarán las abreviaturas que aparecen en el Index Medicus: List of Journals Indexed que se encuentra disponible en www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/citmatch_help.html#Journalists. No se incluirán en las citas bibliográficas comunicaciones personales, manuscritos o cualquier otro dato no publicado. Todos ellos, sin embargo, pueden ser incluidos, entre paréntesis, en el texto. Si se citan abstracts, se los debe identificar con (abstract) colocado después del título del trabajo.

Referencia de revistas médicas. Se escribirá, en primer término, el apellido y las iniciales de los nombres de los autores (sin puntos entre ellas); cuando estos fueran más de tres se mencionarán sólo los tres primeros autores, añadiendo la partícula latina “et al”. Luego el título del trabajo. A continuación, punto seguido, nombre de la revista / publicación, según abreviatura del Index Medicus, y el año de publicación resaltado en negritas. Luego de punto y coma, el número de volumen, dos puntos y la página inicial y final del trabajo citado, separadas por un guion. Por ejemplo: Priori SG, Barhanin J, Hauer RN, et al. Genetic and molecular basis of cardiac arrhythmias: impact on clinical management (Parts I and II). *Circulation* 1999; 99: 518-28.

Referencia de un capítulo de libro. Se citarán: autores del capítulo, título del capítulo, autores del libro, título del libro, edición, ciudad, editorial, año y páginas del capítulo. Por ejemplo: Rennke HG, Anderson S, Brenner BM: The progression of renal disease: Structural and functional correlations. En: Tisher CC, Brenner BM (eds): *Renal pathology with clinical and functional correlations* (2nd ed). Philadelphia, JP Lippincott Co 1994; pp 116-142.

Referencia de un libro. Se debe escribir: autores, título, edición, ciudad, editorial, año y páginas. Por ejemplo: Tisher CC, Brenner BM: *Renal pathology with clinical and functional correlations* (2nd ed). Philadelphia, JP Lippincott Co 1994; pp 116-142.

Referencia de un artículo de revista en formato electrónico. Debe escribirse, por ejemplo: Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. *Emerg Infect Dis* [revista electrónica] 1995; 1 (1) Disponible en: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>

Las figuras no incluirán datos que permitan conocer la procedencia del trabajo o la identidad del paciente. Las fotografías de personas deben ser realizadas de manera que no sean identificables; caso contrario se adjuntará el consentimiento de su uso por parte de la persona fotografiada.

Figuras. Las figuras correspondientes a gráficos y dibujos serán enviadas exclusivamente en formato JPG, utilizando el color negro para líneas y texto, con una resolución no inferior a 300 dpi. El tamaño de las figuras recomendado es 12,7 por 17,8 centímetros. Las figuras deben ser numeradas consecutivamente, con números arábigos, de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Cada figura será enviada por separado, colocando el número de figura correspondiente. Las letras, símbolos y demás caracteres deben ser de tamaño suficiente para una clara identificación. Los detalles especiales se señalarán con flechas, utilizando para esto y para cualquier otro tipo de símbolo el trazado de máximo contraste respecto de la figura.

Tablas. Las tablas serán numeradas con números arábigos de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Cada tabla incluirá un breve título en su parte superior. Las tablas deben ser comprensibles por sí mismas, sin necesidad de acudir al texto, y no excederán el tamaño de una página de la Revista. Las abreviaturas utilizadas deben ser identificadas al pie de cada tabla. Para confeccionar las tablas se las deberá insertar y seguir los pasos indicados por el procesador de texto en uso.

Imágenes en color, videos, audios. Los artículos de la Revista pueden incluir imágenes en color, videos y audio, los cuales serán publicados en la versión electrónica.

1. Imágenes en color. a. Exclusivamente en formato JPG b. La resolución debe ser de hasta 300 dpi y no menor de 150 dpi. c. El tamaño debe ser de hasta 800 por 600 píxeles.
2. Video. Hay 3 posibilidades. a. Formatos .AVI, .MPG, MPEG, .WMV. b. Formato .GIF animado, como opción para archivos grandes. c. Archivos de Flash, exclusivamente en formato .FLA. En todos los casos, cada archivo debe tener un tamaño máximo de 10 MB; si son mayores, subdividirlos.
3. Audio. a. Los formatos deben ser WAV, .MP3 o .WMA. b. El sonido debe ser monoaural (no estéreo).
4. En todos los casos, si el archivo o la suma de los archivos resultantes fuera mayor de 5 MB, enviar el material en un CD o DVD.
5. En caso de dudas o inconvenientes, consultar a Coordinación General.